

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 39179** *Resolución de la Subsecretaría de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados en la elaboración del proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria y regula el estatuto concesional de la red de expendedorías de tabaco y timbre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, se comunica que el proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria y regula el estatuto concesional de la red de expendedorías de tabaco y timbre se encuentra a disposición de los interesados para el cumplimiento del trámite de audiencia, hasta el día 11 de noviembre de 2013, en el Comisionado para el Mercado de Tabacos, Paseo de la Habana 140, 28036 Madrid y en el portal del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas cuya dirección es www.minhap.gob.es, debiendo cursarse las eventuales observaciones al citado organismo, preferiblemente a la siguiente dirección de correo electrónico: comisionado@cmtabacos.es

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de octubre de 2013.- La Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas.

ID: A130058530-1